JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NASCERMO SERVICES CÍA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2014, se reúnen los socios de la compañía NASCERMO SERVICES CÍA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** NASCERMO SERVICES CÍA. LTDA.

2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Avenida República del Salvador N°309 y Suiza, Edificio Dygoil, Piso 11. La Junta se inicia en fecha abril 15 de 2014 desde las 15h00.

3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el Licenciado Guillermo Guerra Navarrete y actúa como secretario ad-hoc el Ing. César Guerra Navarrete.

4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Guillermo Guerra N.	$ 100	$ 100	100	$ 100
Herederos de César Rubén Guerra Carrera	$ 9.900	$9.900	9.900	$ 9.900
TOTAL	$ 10.000	$ 10.000	10.000	$ 10.000

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El señor Gerente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de NASCERMO SERVICES CIA. LTDA., para tratar sobre el único punto del orden del día.

1. Seguimiento de trámites ante la Superintendencia de Compañías a efectos de culminar con la disolución anticipada de la Compañía iniciada en el año 2013.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo, y tratar sobre el único punto sugerido por el señor Gerente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. SEGUIMIENTO DE TRÁMITES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cuanto al único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien recomienda continuar con los trámites ante la Superintendencia de Compañías a efectos de culminar con la disolución anticipada de la compañía iniciada en el año 2013. misma que es aceptada por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

LIC. GUILLERMO GUERRA N.
GERENTE GENERAL

HEREDEROS DE CÉSAR GUERRA.

LIC. GUILLERMO GUERRA N.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. César Guerra Navarrete
SECRETARIO AD HOC